

Ciudad de México, a 21 de mayo de 2023.

Comunicado 001/23.

Analiza GMXT acciones ante el decreto de ocupación y la intervención de la Marina en sus instalaciones

- **La empresa seguirá en negociaciones con el gobierno federal, en busca de una solución apegada a derecho y con viabilidad para ambas partes.**

En relación con la toma de instalaciones de Ferrosur, ejecutada el pasado viernes 19 de mayo por personal de la Secretaría de Marina, Grupo México Transportes (GMXT) informa lo siguiente:

- Al día de hoy, la empresa continúa en negociaciones con autoridades del gobierno federal sobre la concesión del tramo ferroviario que va de Coatzacoalcos a Medias Aguas.
- Como antecedente, se informa que a principios del año 2022 se firmó un acuerdo con las secretarías de Gobernación y de Comunicaciones y Transportes, el cual contemplaba la construcción de una segunda vía con independencia operativa, que sería entregada a la Secretaría de Marina para uso del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec.
- Tras la firma de dicho acuerdo, GMXT inició de inmediato las obras de construcción de esa segunda vía y efectuó gastos por varios cientos de millones de pesos. El costo total del proyecto sería solventado mediante la aplicación de las regalías que paga la empresa año con año. Lamentablemente, el acuerdo fue desechado por el gobierno meses después.
- No obstante, la empresa se ha mantenido en busca de un nuevo acuerdo con las dependencias federales. Las negociaciones siguen en curso para lograr atender las preocupaciones del gobierno, sin que GMXT falte a sus obligaciones fiduciarias con sus accionistas ni afecte a sus clientes y empleados. Actualmente la negociación enfrenta una circunstancia difícil

ante la publicación del decreto de ocupación y la intervención de personal armado en sus instalaciones.

- A lo largo de este proceso se ha expuesto, entre otros aspectos, que la empresa ferroviaria del Estado ya tenía derecho de paso sobre el tramo en cuestión. Sin embargo, la insistencia del gobierno en que la Secretaría de Marina dsponga de la concesión implica que esa dependencia sea responsable del cuidado y la operación de la vía y de los patios, así como que garantice en todo momento las condiciones indispensables de máxima seguridad requeridas para el movimiento de materiales y sustancias químicas peligrosas, entre otros productos.
- Estando en curso este proceso de negociación, resultó sorpresiva e insultada la acción militar que ejecutó personal de la Marina el pasado viernes, a pesar de la cual GMXT sigue dialogando para buscar una solución en el marco del Estado de Derecho y con viabilidad para las partes.
- Incluso, en la mañana del día 19, cuando se sorprendió a la empresa con la publicación del decreto de ocupación en el Diario Oficial y con la entrada de personal armado a los patios ferroviarios, estaban agendadas reuniones de trabajo entre las partes para avanzar en la negociación.
- GMXT continúa analizando los alcances y efectos del decreto de ocupación, a fin de determinar las acciones que deba emprender. Al mismo tiempo, y a pesar de la ocupación de sus instalaciones, la empresa seguirá acudiendo de buena fe a la negociación en busca de un buen acuerdo para ambas partes y mantendrá el servicio de calidad a sus clientes mientras el gobierno federal le permita operar sus trenes y mantener la vía y toda la Infraestructura ferroviaria en condiciones óptimas de seguridad y tráfico.
- De no llegar a un acuerdo en la negociación, la ocupación temporal se convertirá, en definitiva, en deterioro de la empresa, sus empleados clientes, y del libre mercado.

---o-0-o---

@GMexico_Prensa